DIPUTACIÓN DE ALBACETE

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR TEMPORADA 2022/23

www.dipualba.es

CAMPO A TRAVÉS

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto con la Delegación Provincial de Atletismo la Fase Provincial de Campo a Través y Atletismo de invierno.

Agenda 2030 Diputación de Albacete

Castilla-La Mancha Somos deporte

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Federación Atletismo Castilla La Mancha

Campeonato Provincial de Campo a Través temporada 2022/2023 y Atletismo de Invierno

REGLAMENTO:

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto con la Delegación Provincial de Atletismo la Fase Provincial de Campo a Través y atletismo de invierno que constará de las siguientes pruebas:

1ª prueba: domingo 27 noviembre 2022 **MADRIGUERAS**
2ª prueba: domingo 11 diciembre 2022 **TOBARRA**
3ª prueba: sábado 17 diciembre 2022 **POZO CAÑADA**
4ª prueba: 22 enero 2023 (campeonato provincial individual) **ALBATANA**
5ª prueba: 12 febrero 2023 (campeonato provincial por club) **ELCHE DE LA SIERRA**

CAMPEONATO REGIONAL: 26 febrero 2023

Pruebas provinciales de atletismo de invierno:

1ª Prueba: 29 enero 2023.
2ª Prueba: 19 febrero 2023.

Categorías y distancias aproximadas de cada prueba de campo a través. Las categorías van por año de nacimiento. (las distancias son recomendadas, la distancia real se publicará junto con el circuito de cada prueba)

CAMPO A TRAVÉS 2022/23	27-nov. MADRIGUERAS		11-dic. TOBARRA		17-dic. POZO CAÑADA		22-ene. ALBATANA		12-feb. ELCHE DE LA SIERRA	
Categoria (y año nacimiento)	HORA	1ª Prueba	HORA	2ª prueba	HORA	3ª prueba	HORA	4ª prueba	HORA	5ª prueba
SUB14 FEMENINO (2010/11)	11:00	1,000m	11:00	1,000m	11:00	1,000m	11:00	1,500m	11:00	2,000m
SUB14 MASCULINO (2010/11)	11:10	1,000m	11:10	1,000m	11:15	1,000m	11:15	1,500m	11:15	2,000m
SUB12 FEMENINO (2012/13)	11:20	750m	11:20	1,000m	11:30	1,000m	11:30	1,000m	11:30	1,500m
SUB12 MASCULINO (2012/13)	11:30	750m	11:30	1,000m	11:40	1,000m	11:40	1,000m	11:40	1,500m
SUB10 FEMENINO (2014/15)	11:40	500m	11:40	750m	11:50	750m	11:50	1,000m	11:50	1,000m
SUB10 MASCULINO (2014/15)	11:50	500m	11:50	750m	12:00	750m	12:00	1,000m	12:00	1,000m
MENORES FEMENINO (2016/17/18)	12:00	200m	12:00	200m	12:10	200m	12:10	200m	12:10	200m
MENORES MASCULINO (2016/17/18)	12:05	200m	12:05	200m	12:15	200m	12:15	200m	12:15	200m
SUB18 FEMENINO (2006/07)	12:10	3,000m	12:10	3,000m	12:20	3,000m	12:20	3,500m	12:20	4,000m
SUB18 MASCULINO (2006/07)	12:25	3,000m	12:25	3,000m	12:40	3,000m	12:40	3,500m	12:40	4,000m
SUB16 FEMENINO (2008/09)	12:40	1,500m	12:40	2,000m	13:00	2,000m	13:00	2,500m	13:00	2,500m
SUB16 MASCULINO (2008/09)	12:50	1,500m	12:50	2,000m	13:15	2,000m	13:15	2,500m	13:15	2,500m

PUNTUACIONES:

Las 4 primeras jornadas serán de carácter individual, y la 5a jornada será individual y por equipos, cada equipo formado por un máximo de 6 atletas.

1ª, 2ª, 3ª Y 4ª prueba. Puntuación individual por orden de llegada para ranking provincial -4a prueba. Campeonato provincial individual y puntuación para ranking provincial.

5ª prueba. Campeonato provincial por club (de máximo 6 atletas de los que puntúan 4)
Puntuación individual. 1º=52p 2º=50p 3º=48p 4º=47p 5º=46p hasta el puesto 50=1p y 1 punto a todos los que finalicen. La puntuación final será la suma de todas las puntuaciones. Las pruebas no realizadas puntúan 0 puntos. En caso de empate final, se tendrá en cuenta la posición en el campeonato provincial individual, después el número de 1º puestos, 2º puestos, etc.

Las 4 primeras pruebas son para confeccionar el ranking provincial. PUNTUAN LAS 3 MEJORES clasificaciones, y a los que finalicen las 4 pruebas se les bonificará con 3 puntos extra.
La 5ª prueba es clasificación por club y no otorga puntos para ranking individual
Se tendrá en cuenta la suma de las 3 mejores clasificaciones de cada atleta en las 4 primeras jornadas.
Participar en las 4 pruebas otorga 3 puntos adicionales.

En las categorías SUB18; SUB16; SUB14 habrá campeonato provincial clasificatorio para campeonato de Castilla la Mancha, individual y por equipos. Medalla a los 3 primeros en cada prueba
En las categorías SUB10 Y SUB12, Habrá campeonato provincial por equipos y campeonato provincial individual. Medalla a los 3 primeros en cada una de las 5 pruebas.
En la categoría MENORES no habrá clasificación por equipos ni clasificación individual, recibirán medalla los 3 primeros de cada prueba.

CLASIFICACIONES:

Clasifican para campeonato Regional de campo a través:
8 atletas sub18 que no formen parte de los atletas de los equipos clasificados. (los 3 primeros del campeonato provincial y 5 atletas por ranking-atletas que no formen parte de los equipos-) (si alguno de los 3 primeros atletas forma parte de un equipo clasificado, su puesto pasaría al siguiente del ranking)
5 atletas sub16 y sub14 que no formen parte de los atletas que forman los equipos clasificados. (Los 3 primeros clasificados en campeonato provincial y 2 más por ranking- atletas que no formen parte de los equipos-) (si alguno de los 3 primeros atletas del campeonato provincial forma parte de un equipo clasificado, su puesto pasaría al siguiente del ranking)

4ª Prueba. Campeonato Provincial individual. Por orden de llegada. Los 3 primeros sub18; los 3 primeros sub16 y los 3 primeros sub14 se Clasifican para campeonato territorial de CLM. Si Formasen parte de un equipo clasificado el puesto no pasa al siguiente clasificado de esta prueba sino al que corresponda de la clasificación general de puntos (ranking provincial).

5ª Prueba: Campeonato Provincial por club. (equipos de máximo 6 atletas de los que puntúan 4) (Se tiene en cuenta los atletas que forman cada equipo). **SI EN LA CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS 2 o MÁS EQUIPOS ESTUVIERAN EMPATADOS A PUNTOS, EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN ENTRE ELLOS SE EFECTUARÁ TENIENDO EN CUENTA EL PUESTO OBTENIDO POR EL 4º PARTICIPANTE DE CADA EQUIPO.**

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados de cada categoría (SUB18; SUB16; SUB14; SUB12; SUB10) Y MEDALLA los 3 primeros atletas en cada prueba.
En cada prueba se darán medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría por orden de llegada a meta, y en la prueba por equipos se dará trofeo a los 3 primeros equipos clasificados de cada categoría.
Si los atletas clasificados individuales formaran parte de un club clasificado para participar en campeonato territorial,

PRUEBAS DE ATLETISMO DE INVIERNO:

Se informará de pruebas y horarios más adelante (en los que se intentará que haya el máximo de pruebas de categorías sub16 y sub18). Se publicarán horarios provisionales y los horarios definitivos irán en función del número de atletas inscritos, si el número de atletas es elevado se podrá poner un máximo de participaciones por atleta.
Las pruebas de atletismo se realizarán todas en las pistas de atletismo universitarias de Albacete, al ser la única instalación homologada en la provincia y estarán controladas por el colegio de jueces de FACLM

1ª prueba: 29 enero 2023 (pruebas combinadas e individuales similares a pista cubierta)
(las pruebas combinadas tendrán un máximo de 8 atletas por categoría). (pentatlón femenino y exatlon sub16 masc)

2ª prueba: 19 febrero 2023 (pruebas individuales similares a pista cubierta. Finales 5.000m y relevo largo).

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVO

1. Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en esta Orden, con las siguientes condiciones:

a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, AÑO XLI Núm. 179 16 de septiembre de 2022 32316 entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

b) Para los accidentes ocurridos fuera de Castilla-La Mancha, la compañía aseguradora del evento, en caso de tenerla, o la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, en caso contrario, será la que preste tanto la primera atención como la atención posterior que requiera el participante.

c) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

2. Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá una copia del parte oficial de la lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de su provincia.
Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá contar con la autorización de la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3- 18 y cumplir con el protocolo previsto.

INSCRIPCIONES:

El plazo de las inscripciones se cerrará el lunes anterior a la prueba a las 23.59h
NOTA: SE CUMPLIRAN LOS PLAZOS DE MANERA RIGUROSA.

DISCIPLINA:

LOS DORSALES DEBEN IR COLOCADOS EN EL PECHO SUJETOS POR 4 PUNTOS para que sean fácilmente leídos por los jueces, el que no lleve el dorsal de manera visible puede ser descalificado.
Será descalificado todo participante que no cumpla con las distancias marcadas o desobedezca las ordenes de los jueces de la competición. Asimismo, serán descalificados los atletas que no corran con el dorsal bien visible sobre el pecho (se recomienda sujetarlo desde 4 puntos)
Para todo lo no previsto en este reglamento, se aplicará el de la RFEA (WA) y FACLM, y las normas que procedan de la Dirección General de Deportes que podrá modificar estas.

(En caso de duda, se pueden poner en contacto con la delegación de atletismo de FACLM en Albacete, principalmente por WASSAP 670386550 o por EMAIL Albacete.faclm@gmail.com o bien con la Diputación de Albacete en el teléfono 967595300 (sección de juventud y deportes)

Excmo. Ayuntamiento de MADRIGUERAS
Excmo. Ayuntamiento de TOBARRA
Excmo. Ayuntamiento de POZOCAÑADA
Excmo. Ayuntamiento de ALBATANA
Excmo. Ayuntamiento de ELCHE DE LA SIERRA